



**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

**INFORME DE EVALUACIÓN - ID 464571
COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES
VARIOS PARA EL INE"**

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 11:00 hs. del 18 de setiembre del 2025, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 604/2025 de fecha 12 de junio de 2025, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director General de Administración Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Profesional de Sumarios Administrativos- Dirección Jurídica y la Sra. Hilda Mercedes García Cane, Profesional Administrativo.

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **ID 464571 - COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INE"**, que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus formularios.

1. Antecedentes:

- 1.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 1.2 El Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
- 1.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**. Por tanto, este proceso es excluido conforme a lo previsto en la **LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en su **Artículo 14.- Contrataciones Excluidas**, que establece *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: e) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; g) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras..."*.
- 1.4 La RESOLUCIÓN INE N° 302/2025 de fecha 20 de marzo del 2025 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el llamado **"ID 464571 - COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INE"**
- 1.5 El sistema de Adjudicación será por **ITEM**.
- 1.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 20/2025 es por un monto total de Gs. 42.000.000 (cuarenta y dos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres", Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 1.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **"ID 464571 - COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INE"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota Unidad Coordinadora del Programa de fecha 06 de agosto de 2025. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**
- 1.8 En fecha 20 de agosto de 2025, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado.

2. Apertura de Ofertas

- 2.1 **Primer Llamado:** El Acto fue realizado en fecha 01 de setiembre de 2025, a las 10:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se ha recepcionado (1) un solo sobre correspondiente a la firma:



"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

➤ GRUPO ZA S.A

RUC N° 80107971-3

Se deja asentado en el Acta lo dispuesto en las Políticas de Adquisiciones GN 2349-2015 del Banco Interamericano de Desarrollo BID que determina *III) Otros Métodos de Adquisición, numeral 3.6 Comparación de Precios. La Comparación de Precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos...*" Expresando que el sobre recepcionado de la firma Grupo ZA S.A, ha sido devuelto a pedido del oferente conforme consta en la constancia de retiro que forma parte del dosier y por consiguiente se prorroga el acto de apertura, en fecha y hora a ser publicada por el SICP.

2.2 Segundo Llamado: El Acto fue realizado en fecha 12 de setiembre de 2025, a las 10:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron las siguientes firmas oferentes:

• GRUPO ZA S.A	RUC N° 80107971-3
• MB EMPRENDIMIENTOS S.A	RUC N° 80096018-1
• KARINA MURA CONSULTIG	RUC N° 3774438-0
• SIE INGENIERIA	RUC N° 3823599-4
• JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES	RUC N° 3445084-0

Se deja constancia de que los oferentes no participaron en el acto. No se verifica observaciones realizadas por los terceros asistentes en el acto de Apertura.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS
DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

El Comprador empleará los criterios y las metodologías enumerados en el Anexo 1 (IAO) y el Anexo 2 "Criterios de Evaluación". En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación, procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos presentados por las empresas oferentes, según se observa en detalle en el siguiente cuadro:

OFERENTE	GRUPO ZA S.A	MB EMPRENDIMIENTOS S.A	KARINA MURA	SIE INGENIERIA DE PABLO YUPARI	JDB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA DE BOGADO
RUC N°	80107971-3	80096018-1	3774438-0	3823599-4	3445084-0
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N°1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN - NO CUMPLE	NO PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN - NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N°2	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA LISTA DE PRECIOS - NO CUMPLE	NO PRESENTA LISTA DE PRECIOS - NO CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c) Especificaciones Técnicas y documentos requeridos, Anexo 3, Formulario N°3.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N°4	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
e) Fotocopia simple del documento de Identidad del firmante de la oferta;	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: planilla de datos y declaración jurada.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA
i) Declaración Jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes requeridos igual o mayor a tres años (2022-2023-2024), cuya facturación sea igual o mayor al 40% del monto total ofertado, acompañados de sus respaldos: contratos o facturas de ventas.	PRESENTA DDJJ Y CONTRATOS / A ANALIZAR	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA DDJJ/ SOLICITAR CONTRATOS O FACTURAS
j) Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2022, 2023 y 2024.	PRESENTA BALANCES / A ANALIZAR	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
k) Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El SGAS o PGAS deberá ser acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales. El SGAS o PGAS deberá incorporar: (i) la identificación de riesgos e impactos, (ii) programas de gestión, (iii) la capacidad y competencia organizativas de su organización, (iv) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, (v) participación de las partes interesadas, y (vi) seguimiento y evaluación	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA - CUMPLE
l) Código de conducta (Incluyendo obligaciones relacionadas a la explotación y abuso sexual y violencia de género), así como políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y su fuerza laboral.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
m) Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES - CUMPLE
n) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente.	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES	NO PRESENTA	NO PRESENTA	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES	ACTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES



**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

El Comité de Evaluación procede a analizar los documentos presentados por las firmas oferentes observando cuanto sigue:

➤ **MB EMPRENDIMIENTOS S.A RUC N° 80096018-1**

No ha presentado documentos de carácter sustancial, se verifica que tanto el Formulario de Oferta como la Lista de Precios no corresponden al Formulario 1 y 2 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones, sino que acompañó a su oferta el Formulario y planilla de precios generada electrónicamente por el SICP.

Sobre este punto, resulta oportuno mencionar que nos encontramos ante un proceso de compras que se rige por las Políticas de Adquisiciones GN 2349-15 del BID, encontrándose por tanto excluida de la Ley N° 7021 DE SUMISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, por ende, no podría considerarse como válido.

Así también se constata la falta de presentación de la fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta, documento sustancial y obligatorio, tampoco se halla agregado la constancia del Registro de Proveedores, que podría suplir tal deficiencia en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que estén en estado vigente conforme lo establece el PBC.

Un documento de carácter sustancial es aquel que está explícitamente solicitado en los documentos de la licitación y es fundamental para la evaluación, por tanto, ante la falta de presentación la oferta debe ser directamente rechazada.

Ante tal situación, este Comité de Evaluación rechaza la oferta presentada por la firma **MB EMPRENDIMIENTOS S.A RUC N° 80096018-1**.

➤ **KARINA MURA RUC N° 3774438-0**

No ha presentado documentos de carácter sustancial, se verifica que tanto el Formulario de Oferta como la Lista de Precios no corresponden al Formulario 1 y 2 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones, sino que acompañó a su oferta el Formulario y planilla de precios generada electrónicamente por el SICP.

Sobre este punto, resulta oportuno mencionar que nos encontramos ante un proceso de compras que se rige por las Políticas de Adquisiciones GN 2349-15 del BID, encontrándose por tanto excluida de la Ley N° 7021 DE SUMISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, por ende, no podría considerarse como válido.

Así también se constata la falta de presentación de la fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta, documento sustancial y obligatorio, tampoco se halla agregado la constancia del Registro de Proveedores, que podría suplir tal deficiencia en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que estén en estado vigente conforme lo establece el PBC.

Un documento de carácter sustancial es aquel que está explícitamente solicitado en los documentos de la licitación y es fundamental para la evaluación, por tanto, ante la falta de presentación la oferta debe ser directamente rechazada.

Ante tal situación, este Comité de Evaluación rechaza la oferta presentada por la firma **KARINA MURA RUC N° 3774438-0**.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se comprueba que las ofertas presentada por las firmas GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3; SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4 y JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES RUC N° 3445084-0, cumplen sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a documentos de carácter sustancial, por lo que este Comité procederá a estudiarlas en mayor detalle, a fin de acreditar si se ajusta a los requisitos solicitados en las bases concursales.

Considerando que esta adquisición es financiada al 100% con fondos del préstamo BID, y el proceso es realizado de conformidad a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, se deja constancia de la verificación realizada en el registro de firmas sancionadas por el BID <https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas>, constatándose que las firmas evaluadas no se hallan sancionadas por el BID.

Para proseguir con la evaluación, este Comité pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor, verificando que todas las ofertas presentadas **NO** presentan errores aritméticos que requieran corrección.



"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

			JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0	SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4	GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS.		
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO de 18.000 BTU	2	4.400.000	5.000.000	5.535.000
PRECIO TOTAL			8.800.000	10.000.000	11.070.000

			JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0	SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4	GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO de 24.000 BTU	4	5.500.000	6.000.000	7.663.500
PRECIO TOTAL GS.			22.000.000	24.000.000	30.654.000

			JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0	GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3	SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS.		
3	AQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: MICROONDAS	2	1.938.000	2.000.000	2.000.000
PRECIO TOTAL GS.			3.876.000	4.000.000	4.000.000

			GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3	JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0	SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS.		
4	AQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: HELADERA	2	4.327.500	6.600.000	8.000.000
PRECIO TOTAL GS.			8.655.000	13.200.000	16.000.000

Conforme al cuadro comparativo, este Comité pasará a analizar a la menor oferta por Ítems, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y analizar si es susceptible de adjudicación.

- Para los **Ítems 1,2 y 3:** Firma **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0;**
- Para el **Ítem 4:** Firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3.**

A fin de proseguir con el análisis correspondiente, considerando la no presentación de documentos no sustanciales, en fecha 18 de setiembre del 2025, se procede a solicitar vía correo electrónico a la **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0,** con plazo de entrega para fecha 19 de setiembre del corriente año - 18:00horas, las siguientes documentaciones:

- ❖ Contratos o facturas de ventas, que respalden la experiencia en el suministro de bienes requeridos en este llamado.
- ❖ Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente. Copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2022,2023 y 2024.
- ❖ Así también se realiza la consulta referente a las inhabilidades para contratar con el Estado previstas por el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 q) *Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral,* solicitando los respaldos que demuestren el cumplimiento con el formulario 5 del PBC, en lo que respecta a las inhabilidades previstas por el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 para presentar y contratar con el Estado Paraguayo.



**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

Respuesta: en fecha 19 de setiembre del 2025 a las 17:37/17:38/17:40 hs, la firma **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0** remite vía correo electrónico la respuesta a la consulta realizada y las documentaciones que le fueran solicitadas.

Antes de entrar a analizar las documentaciones en detalle, corresponde la verificación de las inhabilidades de del Proveedor para contratar con el Estado, en virtud a la consulta realizada, la firma JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES, remite como documento respaldatorio el comprobante de patente comercial, certificado de cumplimiento tributario y el comprobante de inscripción en el Instituto de Previsión Social (IPS).

En relación a la respuesta recibida, este Comité realiza las siguientes consideraciones: la firma **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0**, no aportó documentos que certifiquen que la misma se encuentre al día en sus obligaciones con el Instituto de Previsión Social, hecho que se halla justificado con el Registro de Proveedores adjunto por la misma firma conjuntamente al momento de presentar su oferta, donde se verifica que se halla con deuda pendiente en el IPS.

Así también, este Comité realizar Consulta en la página web del Instituto de Previsión Social, sobre el estado de cuenta patronal y la validez de la constancia de inscripción remitida, constatándose el estado temporal moroso de la firma JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0.

Que, forma parte del Pliego de Bases y Condiciones el Formulario N° 5, que obliga a los oferentes a no hallarse entre las inhabilidades para contratar con el Estado previstas por el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, inciso q) Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral. En cumplimiento a esta obligación, la firma oferente al momento de presentar oferta debe hallarse al día en todos los compromisos establecidos por la Ley, que establece que:

Las personas físicas o jurídicas comprendidas en los impedimentos mencionados en este artículo no podrán ser subcontratistas en los términos de la presente Ley. Las ofertas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo serán rechazadas.

Que ante tal situación la firma **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0**, no pudo demostrar encontrarse en cumplimiento del art. 21 de la Ley 7021, acorde al formulario presentado en carácter de declaración jurada, a pesar de que el Comité de Evaluación ha realizado la solicitud para la aclaración, constatándose que esta firma se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

En virtud a los consideraciones expuestas, tomando en base la consulta de los documentos registrados en el Registro de Proveedores del Estado, además de las consultas públicas realizadas por el Comité sobre el Estado de Cuenta Patronal a través de servicio on line del Instituto de Previsión Social (IPS) y la respuesta remitida a través de la Aclaratoria solicitada, confirman que esta empresa oferente no puede Contratar con el Estado, por hallarse dentro de las inhabilidades previstas en la Ley 7021/22, por lo que este Comité rechaza la oferta presentada por la Firma **JDB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE LOURDES MARGARITA VERA BOGADO RUC N° 3445084-0**.

En fecha 18 de setiembre del 2025, se procede a solicitar vía correo electrónico a la firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3**, con plazo de entrega para fecha 19 de setiembre del corriente año 2025, 18:00 horas, las siguientes documentaciones:

- ❖ Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El SGAS o PGAS deberá ser acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su



**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales. El SGAS o PGAS deberá incorporar: (i) la identificación de riesgos e impactos, (ii) programas de gestión, (iii) la capacidad y competencia organizativas de su organización, (iv) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, (v) participación de las partes interesadas, y (vi) seguimiento y evaluación.

- ❖ Código de conducta (incluyendo obligaciones relacionadas a la explotación y abuso sexual y violencia de género), así como políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y su fuerza laboral.

Respuesta: en fecha 19 de setiembre de 2025 a las 15:08 hs, se recibe las documentaciones presentadas por la firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3**, por lo que se verifica que **CUMPLE** con el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), el Código de Conducta así como políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y su fuerza laboral.

Se solicita vía correo electrónico, a la firma **SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4**, como segunda oferta más baja, con plazo de entrega para la fecha 22 de setiembre del 2025 - 15:00 hs, y ampliación del periodo de entrega solicitado hasta la fecha 24 de setiembre - 13:15 hs las siguientes documentaciones:

- ❖ Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes requeridos igual o mayor a tres años (2022-2023-2024).
- ❖ Contratos o facturas de ventas, que respalden la experiencia en el suministro de bienes requeridos en este llamado de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ❖ Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente. Copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2022,2023 y 2024.
- ❖ Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El SGAS o PGAS deberá ser acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales. El SGAS o PGAS deberá incorporar: (i) la identificación de riesgos e impactos, (ii) programas de gestión, (iii) la capacidad y competencia organizativas de su organización, (iv) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, (v) participación de las partes interesadas, y (vi) seguimiento y evaluación.

En fecha 23 de setiembre del 2025, siendo las 13:06 hs, la firma SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4 remite respuesta a las documentaciones solicitadas por este Comité. En virtud a la respuesta recibida se solicita una aclaración sobre los contratos remitidos y en consecuencia se requiere de la firma oferente adjuntar las facturas, constancias y certificaciones emitidas en el marco de cada contrato que demuestren su cumplimiento, con plazo para presentar y responder hasta las 13:00 horas del día 26 de setiembre del corriente.

En fecha 02 de octubre del 2025, siendo las 13:40 hs, el Comité se reúne a fin de continuar con la evaluación, en relación a los documentos remitidos de parte de la firma SIE INGENIERIA RUC N° 3823599-4 y realiza las siguientes consideraciones:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Contratante y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.*

Realizada la consulta de los documentos del Registro de Proveedores del Estado y de la consulta pública a través de Marangatú Sistema la administración tributaria -DNIT-para los servicios on line sin clave de acceso, en relación a la constancia del Registro Único de Contribuyentes - RUC, se puede constatar que la firma SIE INGENIERIA de Pablo Ranulfo Tufari Ruiz Díaz RUC N° 3823599-4 tiene como Actividad Económica Principal Construcciones de Edificios, Instalaciones Eléctricas, electromecánicas y electrónicas y como Actividad Económica Secundaria Mantenimiento y Reparación de máquinas y equipos de uso general y especial, Comercio al por mayor de materiales de construcción, Actividades de servicio de ingeniería, Actividades de servicio de mantenimiento a edificios e instalaciones.

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Código	Descripción
43210	Instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción
43210	Instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas

9-OBLIGACIONES

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Código	Descripción
41002	Construcción de edificios

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción
33120	Mantenimiento y reparacion de máquinas y equipos de uso general y especial
46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción
71103	Actividades de servicios de ingeniería
81100	Actividades de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones



"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Adicionalmente, en los documentos remitidos en la aclaración solicitada, se verifica que los conceptos de las facturas no están relacionados con las actividades económicas de la firma oferente, teniendo en cuenta que las actividades contempladas por las facturas abarcaban servicios de ingeniería: obras eléctricas y electromecánicas, sin embargo, las facturas demuestran en su descripción que los servicios prestados fueron en concepto de provisión de muebles y equipos.

Se verifica también que la Patente declarada por la firma SIE INGENIERIA RUC 3823599-4, NO se encontraba vigente al momento de la apertura de ofertas, si bien figura como activo en el Perfil del Proveedor, una vez descargado el documento del Registro de Proveedores del Estado, se corrobora que dicha patente corresponde al primer semestre, siendo ya exigible la correspondiente al segundo semestre.

En ese sentido, el PBC indicó: Observación: Los oferentes inscriptos en el Sistema de Registro de proveedores del Estado de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia, en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.

En virtud a los consideraciones expuestas, tomando en base a la consulta de los documentos registrados en el Registro de Proveedores del Estado, además de las consultas públicas realizadas por el Comité y los documentos remitidos por la firma oferente en la aclaración solicitada, este Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la Firma **SIE INGENIERIA DE PABLO RANULFO TUFARIA RUIZ DÍAZ RUC N° 3823599-4**, por no reunir con los requisitos, técnicos, económicos y legales, y no demostrar que su actividad comercial e industrial se encuentre relacionada al objeto de contratación requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de proceder con la evaluación, este Comité realiza un nuevo orden de las ofertas más bajas por Ítems, el cual queda como sigue:

			GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO de 18.000 BTU	2	5.535.000
PRECIO TOTAL			11.070.000

			GRUPO Z.A S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO de 24.000 BTU	4	7.663.500
PRECIO TOTAL GS.			30.654.000

			GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS
3	AQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: MICROONDAS	2	1.938.000
PRECIO TOTAL GS.			3.876.000

			GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS
4	AQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: HELADERA	2	4.327.500
PRECIO TOTAL GS.			8.655.000

Se ha verificado que la actividad de la firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3** se vincula a la presente licitación.

6- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL		
Código	Descripción	Fecha Desde
46699	Comercio al por mayor de otros productos n.e.p.	18/06/2019
7- ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS		
Código	Descripción	Fecha Desde
46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	18/06/2019
47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería	18/06/2019
47591	Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios	09/06/2020
47592	Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar	18/06/2019
96019	Otros servicios de limpieza de personas y de otros artículos n.e.p.	18/06/2019



"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EXPERIENCIA:

- Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, mayor o igual al 40% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024).

La firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3** a Fs. 20 de su oferta presenta la Declaración Jurada de poseer la experiencia requerida en el suministro de bienes licitados en esta licitación, por lo que **CUMPLE** con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Fotocopia simple de contratos o facturas emitidas a empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído bienes ofertados en esta licitación, de los últimos 3 años (2022-2023-2024).

En caso de oferentes en consorcio se sumaran los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del Consorcio.

GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3, presenta las siguientes documentaciones:

- Año 2022: Contrato de Provisión de Electrodomésticos N° 04 de fecha 20/01/2022, con la empresa HEIDECOM S.A. Monto total: Gs. 12.829.165;
- Año 2023: Contrato de Provisión de Electrodomésticos, Fecha 05/01/2023, con la empresa GILCOPAR. Monto total: Gs. 120.678.810;
- Año 2024: Contrato de Provisión de Aires Acondicionados, Fecha 10/01/2024, con la empresa GILCOPAR. Monto total: Gs. 69.846.000;

En mérito de lo expuesto, se concluye que el oferente **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3**, **CUMPLE** con la experiencia solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2022-2023 y 2024.

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2022-2023 y 2024.

GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3				
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
Activo Corriente	2.581.823.072	6.643.257.805	10.966.367.934	1,33
Pasivo Corriente	1.328.578.930	5.838.909.728	12.123.247.205	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
Pasivo Total	1.328.578.930	5.838.909.728	12.123.247.205	0,70
Activo Total	2.846.905.600	7.371.043.662	14.161.057.934	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024				

Se corrobora que la firma: **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3 CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE CAPACIDAD DE SUMINISTRO

OFERENTE RUC N°	GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de bienes igual o mayor al 40% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024).	CUMPLE
2. Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente.	CUMPLE
3. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización - Formulario N° 4	CUMPLE
4. Declaración jurada de no encontrarse en las prohibiciones y limitaciones previstas en el artículo 21 de la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas - Formulario N° 5	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3**, remitir ficha técnica y Catálogos de los bienes ofertados con fecha de presentación para el día 03 de octubre del año 2025, a fin de verificar el cumplimiento



**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, cuya respuesta fue respondida en fecha 02 de octubre a las 21:23 hs, vía correo electrónico.

Analizada las documentaciones remitidas, se corrobora que el Formulario N° 3, la Declaración Jurada, Catálogos y Planillas de Datos adjuntos por la firma **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3** se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que la oferta de **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3; CUMPLE** con este apartado.

El Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 25) *La adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s) (por ítems), según informe de evaluación del Comité Evaluador.*

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que las ofertas presentadas por las firma: **GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3 CUMPLE** con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia, en consecuencia, al ser el sistema de adjudicación por **ÍTEM**, el Comité de Evaluación prosigue a realizar la siguiente conclusión y recomendación.

4. Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por **ÍTEM**, del llamado **"ID 464571 COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL INE"** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, a la oferta económica más baja que corresponde a la siguiente firma oferente:

GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3						
Ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario en Guaraníes con IVA incluido	Precio Total en guaraníes con IVA incluido
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	CHINA	2	Unidad	5.535.000	11.070.000
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	CHINA	4	Unidad	7.663.500	30.654.000
3	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: MICROONDAS	SUECIA	2	Unidad	1.938.000	3.876.000
4	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS: HELADERA	CHINA	2	Unidad	4.327.500	8.655.000
Precios totales Guaraníes						54.255.000

Monto total ofertado G.	54.255.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 20/2025 es por un monto total de G. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones)	42.000.000
Diferencia Gs.	12.255.000

El monto total a ser adjudicado asciende a Gs. 54.255.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil), sin embargo, la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es menor, conforme se ha señalado anteriormente.

De conformidad a la disponibilidad presupuestaria y a la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone: 2.61 El Prestatario debe preparar un **informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación.**

Se comprueba que el monto total ofertado por parte de los oferentes sobrepasa en Gs. 12.255.000 a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, al respecto, la Política GN 2349/15 establece: *Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles. Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y*



"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.

Este Comité considera que hubo competencia efectiva, cabe señalar que los precios presentados responden al cumplimiento de las e.e.t.t requeridas en el documento de la licitación, por tanto, considerando la imperiosa necesidad de contar con los bienes **resulta pertinente ajustar las cantidades, por lo que se solicita a la unidad requirente la disminución de las cantidades o ítems para proceder a la adjudicación en consideración a la disponibilidad presupuestaria.**

En fecha 03 de octubre del 2025, la Dirección Administrativa remite Informe con el ajuste en las disminuciones de los ítems, considerando las necesidades de adquisición de la Institución.

Por lo que de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

GRUPO ZA S.A RUC N° 80107971-3							
ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario en Guaraníes con IVA incluido	Precio Total en guaraníes con IVA incluido	
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	CHINA	2	Unidad	5.535.000	11.070.000	
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	CHINA	4	Unidad	7.663.500	30.654.000	
Precios totales Guaraníes						41.724.000	

El monto total de la adjudicación es de Gs. 41.724.000 (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos veinticuatro mil).

Declarar Desierto los

Ítem 3 Adquisición de Electrodomésticos: Microondas;

Ítem 4 Adquisición de Electrodomésticos: Heladera.

En atención a la falta de disponibilidad presupuestaria y las necesidades prioritarias de la Institución.

Monto total adjudicado G.	41.724.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 20/2025 es por un monto total de Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones)	42.000.000
Saldo Gs.	276.000

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre de 2025, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección General de Administración
Financiera

Sra. Hilda Mercedes García Cane
Profesional Administrativo